



SESION DE CABILDO No. 116

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 09:00 (Nueve) horas, con 00 (Cero) minutos del día Lunes 29 (Veintinueve) del mes de Enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 58 (Cincuenta y ocho)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 55 (Cincuenta y cinco); -----
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral 2023; -----
- 5.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 58 (Cincuenta y ocho); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día. -----

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 58 (Cincuenta y ocho) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 55 (Cincuenta y cinco), celebrada el día Lunes 15 (Quince) de Enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día. -----

Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, en uso de la voz El C. Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo; Administración Municipal 2021 – 2024, con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 76, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el Cuarto Informe Trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Para su posterior remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo. Punto de acuerdo que después de una explicación del contenido, por el Tesorero Municipal Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval, es APROBADA por UNANIMIDAD por los integrantes de este Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023 para que sea remitido a la Auditoría Superior de Michoacán. -----

Punto número 5 (cinco) del orden del día. -----

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 58 (Cincuenta y ocho) de Cabildo. No habiendo más

Villamar
nos une!

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamargob.mx / Tel. 383 514 0238

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mosa Flores Avalos



asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 58, 116° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12:15 (Doce) horas, con 15 (Quince) minutos del día Lunes 29 (Veintinueve) del mes de Enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro). -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024. -----



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Froylán Zambrano López
Presidente Municipal



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Marcela Karina Orozco Matos
Síndico Municipal

Regidoras y Regidores
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

C. Francisco Núñez López

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos antes descritos que se trataron en la sesión de cabildo. ----- **HAGO CONSTAR** -----

DOY FE -----



Lic. Diana Laura Godoy Andrade.

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Villamar
nos une!

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238